



17 de agosto de 2023

*Comunicado sobre proyecto de ley “Por medio del cual se expiden normas relativas al uso de animales en investigación, educación y estudios biológicos y se dictan otras disposiciones”.*

En el marco de las dos propuestas presentadas para trámite en el Senado y en la Cámara de Representantes en el tema de experimentación con animales, una de las cuales fue recientemente retirada por sus ponentes, las Vicerrectorías de Investigación y Unidades que gestionan la investigación en las Universidades abajo firmantes, con fundamento en nuestro mandato ético y legal de ser los asesores por excelencia del Estado colombiano, hacemos una invitación respetuosa a sus ponentes para hacer esta construcción de forma colectiva en un tema estratégico para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico dirigido a la innovación.

Las propuestas consideradas en el Congreso de Colombia buscan atender asuntos relacionados con el manejo ético de aquellas especies que son modelos biológicos de uso común en la experimentación, así como también en la captura de aquella información que proveen los ejemplares de especies silvestres presentes en el territorio nacional. Estas dos fuentes de información son definitivas para la construcción de protocolos encaminados a la evaluación de la respuesta de estos organismos a diferentes tratamientos usados para la formulación de productos útiles para la salud humana, pero también para la toma de decisiones sobre la gestión de la biodiversidad en los ambientes naturales de nuestro país.

Los actores del Sistema Nacional de Investigación (Centros de investigación, Universidades de Educación Superior, entre otros) hemos venido acogiendo protocolos internacionales de manejo de modelos biológicos así como también construyendo los propios para la gestión ética y responsable de los ejemplares silvestres. Nuestros comités de ética en la experimentación con animales han seguido normas y construido procedimientos que permiten las mejores prácticas en el logro de la información que éstos organismos proveen. Llevamos décadas de construcción colectiva y hemos conseguido que nuestros investigadores desarrollen sus investigaciones dentro de estándares requeridos por aquellas instituciones que a nivel nacional e internacional lo requieren.

Observamos en la iniciativa de nuestros legisladores, una oportunidad para fortalecer el sistema de experimentación con animales en Colombia y es por esto que hacemos un llamado urgente a ser parte de esta construcción. Inicialmente, consideramos oportuno resaltar que el trámite legislativo de los dos proyectos de ley debe ser suspendido con la intención de construir un solo proyecto consensuado con las comunidades interesadas del país. En segunda instancia, la construcción de esta apuesta debe incluir las múltiples miradas de expertos, incluyendo aquellos presentes en las Universidades. Se debe considerar el recorrido que ya tienen nuestros científicos como los aportes necesarios para que esta apuesta del legislativo promueva la generación de conocimiento



pertinente, para el perfeccionamiento de tratamientos para mejorar la salud humana pero también para la toma de decisiones dirigidas al conocimiento, la protección y la conservación de nuestra fauna silvestre, no sólo como una de las más diversas a nivel global sino también como representantes de organismos únicos y por ello, altamente endémicos.

Estos dos proyectos reflejan la preocupación de la Sociedad Civil por el cuidado de la fauna y en particular de aquellos que hacen parte de los ejercicios de investigación científica. Son apuestas que buscan respetar el bienestar de los individuos involucrados y es por esto que resaltamos que las actividades científicas que incluyen en sus procedimientos animales se han caracterizado por incluir buenas prácticas en ciencia, pero también reconocemos que aún tenemos muchos retos por atender en este ejercicio científico de la experimentación. Consideramos afortunada una iniciativa que busque que el ejercicio tecno-científico se desarrolle bajo premisas de las buenas prácticas para el bienestar de los organismos, en el marco de la Ciencia Abierta y de la Apropiación Social del Conocimiento.

Los abajo firmantes representamos a miles de profesionales colombianos, quienes desde su experticia han logrado avanzar en temas novedosos en la ciencia farmacéutica, en métodos que promueven la innovación tecnológica y en el conocimiento y gestión de nuestra biodiversidad. Hemos generado patentes que mejoran la calidad de vida de la población humana y, construido valiosas colecciones Biológicas, todas ellas patrimonio de la humanidad. Nada de ello se hubiera logrado sin contar con los adecuados procedimientos asociados con el manejo ético y bienestar de los animales que nos proveen de valiosa información para la toma de decisiones, siempre bajo la supervisión de autoridades competentes en el entorno nacional e internacional y en el marco del Artículo 27 de nuestra Constitución Nacional en el que se garantiza que el Estado Colombiano promoverá las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.



Quedamos atentos a vuestras consideraciones para articularnos en esta construcción colectiva,

Luz Jiménez Segura  
Vicerrectora de investigación  
Universidad de Antioquia

Héctor Fabio Torres  
Vicerrector de investigaciones  
Universidad de Caldas

*Francisco José Pino Correa*

Francisco José Pino Correa  
Vicerrector de Investigaciones  
Universidad Del Cauca

Angela Parrado Rosselli  
Directora Oficina de Investigaciones  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Fernando Rondón González  
Vicerrector de Investigación y Extensión  
Universidad Industrial de Santander

Camilo Younes Velosa  
Vicerrector de investigación y extensión  
Universidad Nacional de Colombia

William Albarracín  
Vicerrector de Investigación  
Universidad de Nariño

Fábber D. Giraldo-Velásquez  
Vicerrector de investigaciones  
Universidad del Quindío

*Martha Leonor Marulanda*

Martha Leonor Marulanda  
Vicerrectoría de investigaciones, innovación y  
extensión  
Universidad Tecnológica de Pereira

Héctor Cadavid Ramírez  
Vicerrector de investigaciones  
Universidad del Valle